

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque
Partido Federal Fueguino*

14/5/2010 - 12:41 - 1/3

14-04-10 12:30
387 3
[Handwritten signatures and initials]

NOTA N° 4 /2010.

LETRA: BPFF-LC.-

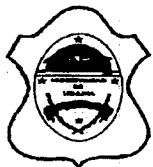
Ushuaia, 14 de abril de 2010

Señor Presidente

El proyecto de resolución que se acompaña tiene por finalidad agilizar el transito vehicular, ya que une dos arterias principales de la ciudad, como son 12 de Octubre y Kuanip. Hay que tener en cuenta que en el macizo 9B, se esta realizando una obra privada, y la Empresa constructora ha cedido el espacio para la construcción de la calle mencionada en el proyecto,

Considerando que esta obra traerá un beneficio importante para todos los vecinos, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el Proyecto de Resolución que se adjunta.

[Large handwritten signature]
JOSÉ ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

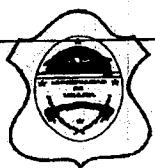
*Bloque
Partido Federal Fueguino*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que realice la apertura de calle sobre la margen sudoeste del Macizo 9B de la Sección B, de nuestra ciudad, de tal forma que la calle Damiana Fique quede unida, en toda su extensión, conforme al croquis que como Anexo I forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia*



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque
Partido Federal Fueguino*

ANEXO I
Resolucion C.D N° /2010

